



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXV

Jueves, 27 de junio de 1968

Núm. 146

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LA

Administración: Palacio de la Diputación Pro

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los BOLETIN OFICIAL dispondrán q
tumbre, donde permanecerá hasa

arios reciban este
en el sitio de cos-
quiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA SECCION QUINTA

Núm. 3.541

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Don José Gil Grávalos, Alcalde y vecino de Tierga, ha presentado en este Gobierno Civil escrito solicitando la inscripción como acotado de caza para la siguiente finca propiedad del Ayuntamiento.

Término municipal: Tierga.

Partidas Inquiruela, Cornillas, Angostillo, La Herrera, Sierra Blanca, Balsa Primera, Valchiple y Plano Bajo.

Extensión: 4.082 hectáreas.

Linderos: Norte, término de Trasobares; Sur, término de Mesones de Isuela; Este, término de Tabuena, y Oeste, término de Tierga no acotado.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantas personas que ostentando derechos o intereses legítimos, personales y directos, que puedan resultar afectados por la resolución que en su día pueda acordarse, deseen ser tenidas en cuenta como interesadas en el procedimiento, las que deberán hacer tal manifestación por escrito, justificando derecho o interés legítimo, personal y directo, que deberá ser presentado en este Gobierno Civil, dentro del plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza, 24 de junio de 1968. —

El Gobernador civil,
José González - Sama y García

Núm. 3.475

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 14 del actual, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Franco y López, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de 517.274 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de junio de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 3.476

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 14 del actual, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de alcantarillado en el

barrio de San Juan de Mozarrifar, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de 1.880.104'69 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de junio de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 3.477

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 14 del actual, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la plaza del barrio de Movera, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de 82.005 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de junio de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 3.478

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 14 del actual, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado público en las calles del General Franco (parcial), Boggiere (de Santa Inés a paseo María Agustín) y Santa Inés, lado impares, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de 389.923'03 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de junio de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 3.479

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 14 del actual, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Goya, desde el número 25, inclusive, al paseo de Teruel, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de 1.825.824 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de junio de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 3.480

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 14 del actual, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de construcción de un ramal de alcantarillado en la calle del General Sanjurjo, entre las de Canfranc y Ramón y Cajal, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de 537.984'77 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de junio de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 3.481

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 14 del actual, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de una tubería para abastecimiento de agua en calle del Teniente Coronel Valenzuela, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de pesetas 282.414'62.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de junio de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 3.482

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 14 del actual, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de renovación de puntos de luz en las calles de Caspe, Bélgica, Jaca, Conde de la Viñaza, Veintiséis de Junio, Martón y Gavín, Sicilia (primer tramo) y Terminillo, desde calle de Daroca a Barcelona, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de 156.965 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de junio de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 3.483

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 14 del actual, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de nuevos puntos de luz en las zonas oscuras del barrio de San Juan de Mozarrifar, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de 78.513 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de junio de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 3.484

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 14 del actual, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribu-

ción especial motivada por las obras de instalación de alumbrado, a base de nuevos puntos de luz, en zonas oscuras del barrio de Juslibol, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de pesetas 75.709.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de junio de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 3.485

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 14 del actual, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado en las calles de Santiago Lapuente y San Lázaro, prolongación, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de 94.037 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de junio de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 3.486

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 14 del actual, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de alumbrado en las calles de Padre Manjón y Monterde, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de pesetas 197.828'40.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para

reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de junio de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 3.487

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 14 del actual, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de urbanización de calle de nueva apertura, entre Miguel Servet y Privilegio de la Unión (Juana de Ibarbourou), y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de 877.924'83 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de junio de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 3.488

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 14 del actual, acordó la aplicación y reparto de cuotas correspondientes a la contribución especial motivada por las obras de instalación de nuevos puntos de luz en zonas oscuras del barrio de Villamayor, y cuya presupuesto asciende a la cuantía de 74.223 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría general.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 15 de junio de 1968. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 3.463

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 53 de 1968 promovido por don Antonio Sarría Almenara y otros contra acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, de 14 y 20 de diciembre de 1967, relativos a la municipalización con monopolio del Servicio de Mercados Centrales de Mayoristas de Zaragoza, y a la aprobación del proyecto de escritura fundacional, Convenio y Estatutos presentados por "Mercados Centrales de Abastecimientos", S. A., para constituir la sociedad anónima "Mercados Centrales de Abastecimientos de Zaragoza"; y contra el de 15 de abril de 1968, desestimatorio del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que pueden estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, veinte de junio de mil novecientos sesenta y ocho. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

* * *

Núm. 3.464

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 54 de 1968, promovido por don Fermín Ruiz Carramiñana, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, de 31 de enero de 1968, que desestimó la reclamación número 276 de 1966, formulada contra liquidación practicada por la Administración de

Tributos Directos por el concepto de impuesto industrial-licencia fiscal, por venta de viviendas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 20 de junio de 1968. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

Núm. 3.506

Confederación Hidrográfica del Ebro

Nota-anuncio

Don Pedro-María Marroquín González, como apoderado de la empresa "Construcciones Amsa", adjudicataria de las obras de variante de la carretera de Cillas a Alhama, embalse de la Tranquera, con domicilio social en calle Camino del Barrial, número 44, Madrid, solicita la devolución de la fianza que, en garantía de la ejecución de las citadas obras, tiene constituida.

Lo que, una vez recibidas y liquidadas dichas obras, que afectan a los términos municipales de Carenas y Nuévalos, se anuncia al público para que todos los que tengan créditos contra la indicada empresa por jornales, materiales, indemnizaciones de accidentes de trabajo o por otros conceptos relacionados con las citadas obras, puedan formular reclamación ante el Juzgado correspondiente y justificar ante la Sección cuarta de la Confederación Hidrográfica del Ebro las reclamaciones interpuestas, dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza.

Zaragoza, 21 de junio de 1968. — El Ingeniero Jefe de la Sección cuarta, (ilegible).

Núm. 3.534

SERVICIO FORESTAL

Subasta de caza

Se saca a subasta el siguiente aprovechamiento de caza:

Término municipal de Torrijo de la Cañada (Zaragoza).

Monte: "Dehesa de Olaza".

Tasación: Aprovechamiento durante tres años.

Fecha de celebración de esta subasta: Día 17 de julio del actual.

Pliego de condiciones: en las oficinas del Servicio, General Mola, 24-26, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Zaragoza, 22 de junio de 1968. — El Ingeniero Jefe, Rafael-María Corral.

Núm. 3.535

SERVICIO FORESTAL

Subasta de caza

Se saca a subasta el siguiente aprovechamiento de caza:

Término municipal de Villalengua (Zaragoza).

Monte: "Dehesa de Cañadillas".

Tasación: Aprovechamiento durante tres años.

Fecha de celebración de esta subasta: Día 17 de julio del actual.

Pliego de condiciones, en las oficinas del Servicio, General Mola, 24-26, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Zaragoza, 22 de junio de 1968. — El Ingeniero Jefe, Rafael-María Corral.

Núm. 3.525

Distrito Forestal de Huesca

Dando vista al expediente de amojonamiento del monte número 332 del Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia denominado "Sierra Alta y Baja", de la pertenencia de Lanaja.

Terminadas las operaciones de amojonamiento del monte número 332 del

Catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, denominado "Sierra Alta y Baja", de la pertenencia de Lanaja, y presentado concluso a esta Jefatura, por el Ingeniero ejecutor, se pone de manifiesto el expediente a los interesados, durante un plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del vigente Reglamento de Montes, para que durante el mismo puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, para conocimiento de quienes pueda afectar.

Huesca, 22 de junio de 1968. — El Ingeniero Jefe, Enrique García.

SECCION SEXTA

Núm. 3.522

NUEZ DE EBRO

Formada y aprobada por este Ayuntamiento se expone al público por el plazo reglamentario la Ordenanza de sanidad veterinaria.

Nuez de Ebro, 20 de junio de 1968. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 3.520

PUENDELUNA

Por el plazo reglamentario y a efectos de su examen de reclamaciones se halla expuesto en la Secretaría municipal el proyecto y presupuesto redactados por el Ingeniero de Caminos don Luis Bueno Gil para el abastecimiento de aguas de este pueblo.

Puendeluna, 21 de junio de 1968. — El Alcalde, José Navasa.

Núm. 3.521

PUENDELUNA

Aprobada por este Ayuntamiento la Ordenanza para la presentación del servicio gratuito benéfico-sanitario se halla expuesto al público el expediente por término de quince días para que puedan reserantar reclamaciones.

Puendeluna, 20 de junio de 1968. — El Alcalde, José Navasa.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 -
Año	500 -
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 -

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.